



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Citar al Ministro de Seguridad, Javier Alonso, en los términos del artículo 92 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y el artículo 219 del Reglamento Interno de la presente Cámara, a fin de que informe qué medidas se están adoptando para enfrentar la actual crisis de inseguridad que atraviesa la provincia. Cuya gravedad queda evidenciada con la seguidilla de asesinatos acontecidos durante los primeros días del corriente año.


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica


LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Ba. As.


MARICEL ETCECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



FUNDAMENTOS

La crisis en materia de seguridad que atraviesa la Provincia de Buenos Aires no es una novedad. Lamentablemente hace años que este flagelo que sufren los bonaerenses a diario, no solo no tiene solución, sino que se agudiza constantemente.

Como correlato de esta situación, hemos enfrentado una seguidilla de hechos delictivos con desenlaces fatales, que generaron una profunda conmoción en la opinión pública con episodios extremadamente dolorosos.

Casos como el de Lucas Aguilar, un joven de 20 años que se desempeñaba como delivery y que perdió su vida al defender a un vendedor ambulante; Juan Marcelo Sanabria quien murió al intentar escapar de motochorros; o Pablo Fernando Bartoli, asesinado de un disparo en la espalda cuando se dirigía al trabajo; también los casos de Paloma Gallardo y Josué Salvatierra, adolescentes asesinados en Florencio Varela son, lamentablemente, muestras de la situación de vulnerabilidad que se vive en la provincia y que aquejan constantemente a los bonaerenses. Estas situaciones dejan familias quebradas con un dolor difícil de superar, dado el arrebató de la vida y el sufrimiento pasado en el hecho.

En suma, creemos imprescindible solicitar la presencia del Ministro de Seguridad, Javier Alonso, para que detalle de forma pormenorizada cuáles son las medidas que está implementando el Ejecutivo Provincial para abordar de forma integral esta problemática. Cuales son los recursos que están destinando para tal fin; como así también las instancias de coordinación en la materia con los Ministerios de Seguridad del Gobierno Nacional y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

respectivamente, teniendo en cuenta que es una instancia clave para mancomunadamente establecer estrategias de prevención del delito y la violencia.

Los bonaerenses no pueden esperar más, en momentos tan difíciles, necesitan imperiosamente recuperar la tranquilidad y la seguridad siendo el Estado quien debe garantizarles ese derecho. Instamos al Ministro a que comparezca lo antes posible a este recinto para dar las explicaciones correspondientes.

Sin más, y dada la importancia de este flagelo, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.



ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



MARICEL ETCHECOIN MORO
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica